Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
529	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES	CC	52761679

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática d eReintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - SOACHA

GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
529	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	**Si**	Durante el presente periodo se realiza atención presencial a 36 personas y 1 de manera telefónica; esta última persona se atiende telefónicamente avalada por la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales atención no presencial justificada, debido a situación de difícil acceso geográficamente; de la población asignada se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Soacha: 19, Granada: 1, Leticia: 6, Pedrera: 1, Silvania: 2, Fusagasuga 12. De la población asignada, se encuentran distribuidos en los siguientes estados: Activos: 40, Inactivos: 2, Culminado: 28, En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): 4, Perdida de Beneficios: 1, Investigación por privación de la libertad: 1, Fallecidos 2, Inactivo 6 meses: 3. De las personas asignadas activas se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Reintegración Regular: 15, Atención Diferencial: 26. Se atienden para el presente mes 37 personas en proceso; S0353-2024, S0081-2026, 0091-26, 0078-26 no fueron atendidas ya que no se logró contacto telefónico; no se realiza atención familiar para este mes y se realiza atención diferencial a una persona en proceso S0175-2023. Se cuenta con: 20 planes en ejecución. 21 planes en elaboración. Se cuenta 20 caracterizaciones finalizadas y 21 en elaboración. Durante el presente periodo de agosto se lleva a cabo seguimiento a los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y seguimiento a los acuerdos establecidos en los planes de acción. Acciones en salud: Acciones relacionadas a vinculación al SGSS, actividades de prevención. 3 actividades; Acciones de Empleabilidad: Acciones encaminadas a vinculación a sector formal, habilidades blandas y gestión de plan de negocios. 4 actividades; Acciones personales: Acciones encaminadas a proyecto de vida y de género: 4 actividades; Acciones ciudadanas: Acciones encaminadas a estructura del estado, ejercicio ciudadano derechos y deberes. 7 actividades; Acciones de educación: Acciones encaminadas a vinculación y permanencia dentro del sistema educativo, 3 actividades; Acciones de Familia: Acciones encaminadas a pautas y dinámicas familiares, 4 actividades; Acciones Habitabilidad: Acciones encaminadas a seguridad alimentaria y condiciones habitacionales. 3 actividades. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/lgDim18TNQaoRr4dELMuDqjjAVdWPmZrzb_AwNSKol2Ss_0?e=bzRe6m

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
529	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el presente periodo de informe se realizan actualización de los siguientes instrumentos: Empleabilidad: 1 Caracterización de Productividad: 1 Censo Familiar: 1 Línea Base: 2 Concepto: 4 Censo Hábitat: 9 Instrumento de tratamiento de datos: 2 Dentro del proceso se busca fidelizar la información en el SIRR y cumplir con tiempos establecidos según procedimiento para procesos de caracterización de planes de trabajo y/o planes de acción. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBO8JYraLRxQbFdM8A68JEiAZr6i7Bvr-3njCD_osMomIM?e=IZDVfy
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	**Si**	Para este periodo se lleva a cabo seguimiento a vinculación a formación académica de la persona en proceso S0175-2023, S0258-2021, S0159-2023, S0109-2024, S0302-2021, 0040-22, S0198-2023, S0194-2023 vinculados en Ciclo 2 (1), Ciclo 3 (1), Ciclo 4 (3), Ciclo 5 (3), total 8 personas en proceso. Se vincula a una persona en proceso a Formación para el Trabajo 0260-24 curso en Técnico Laboral en Entrenador y Recreacionista Físico. Para este periodo se realiza cargue de máximo nivel académico de S0109-2024, S0302-2021. No se cuenta con oferta pendiente de FpT ni FA para cierre. Se hace envío de base para anulación de Máximos Niveles Acádemicos. -Estado de empleabilidad de las personas asignadas: 33 se encuentran empleadas, 7 de manera formal y 26 de manera informal; 4 personas en proceso se encuentran en búsqueda de trabajo ya que por su edad no accede a oportunidades y 2 recién ingresada al proceso; 2 personas estudiando, 2 otro (sin actividad). Seguimiento a unidades de negocio - ISUN: Para este periodo no se realiza seguimiento a unidad de negocios BIE, ni seguimiento a unidades de negocio – ISPRO. Se tiene aginado dos seguimientos 0645-11 y S0101-2021. Se realiza presentación de BES a la persona en proceso S0191-2024. No se realiza entrega de Bienes e Insumos. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgClxMOkhggpTaQpM1X0p1ZrAQaZHZA1Nm27lvDEg596gUo?e=zSpLtX
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	**Si**	Frente a servicio social en la ruta regular de 15 personas ninguna aún cumplen con su requisito; 7 de ellos se encuentran en etapa de estabilización, por lo cual no son sujeto de vinculación y 1 se encuentra vinculado a Servicio Social en el Municipio de Soacha. Frente a la población de PAD se cuentan con 26 personas en proceso, 16 sujeto de atención; para el momento se encuentran en proceso de capacitación en la temática de Acciones de Servicio Comunitario, entrega de evidencia expresiva y trabajo independiente durante el mes de agosto, evidencias cargadas en el canal Teams según lineamientos dados. Se lidera taller de Medidas de Satisfacción los días 18 y 26 de agosto. No se han llevado jornadas de subjetivación. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCP8DkS_9lQTY-9darjK0cLAVxt6SndOkVn5-zrFY-M-Nk?e=2u8lDv

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
529	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	**Si**	A la fecha y una vez validad la base de desembolsos desde las asistencias de psico, FA y FPT se evidencia que no se encuentra novedad alguna frente a desembolsos. No se cuenta con SNC. Se hace cierre del asignado SNC-26-00548 para el presente mes. Casos de gestión interna: Se presenta caso de gestión interna de atención no presencial con justificación de S0236-2023. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBh8bLjxSa_T4cMA1BNjEd9AU_IBOsDvu9aQwrIreS1dqg?e=2wiCWI
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	**Si**	Durante el presente periodo se generan las novedades y protocolos tendientes a: No se cuenta con personas en enfoque condicional. Frente a la dimensión de salud: de las 41 personas en proceso activas asignadas, 34 cuentan con el instrumento aplicado EMP y 34 EMP-R. Para el presente mes no se realiza aplicación por parte del profesional psicosocial; las 7 personas restantes de aplicación son ingresos del mes de junio, julio y agosto, 3 de ellas que no se han logrado contactar y las restantes son ingresos recientes. Estado de afiliación de población: 08 contributivo y 33 subsidiado. Se cuenta con 2 casos de riesgo estos 2 cerrados por término de gestión 0141-21 y S0302-2021 y dos en proceso S0077-2026 y 0069-26. Frente a las asesorías jurídicas no se realizan para este periodo. Se hace envío de correo de las personas que a la fecha no cuentan con la asesoría a Profesional Jurídico, con el fin de proyectar espacio con cada una de las rutas. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDntW6B0VEsTbfyMTPRJK5lAa7GZ1nEN88L9TkpFEeVYTA?e=tpMqu3
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	**Si**	Durante este periodo de agosto se realizaron solicitudes de gastos de viaje para la segunda quincena de septiembre en las fechas estipuladas. Se realizaron legalizaciones de gastos de viaje, cargados en los tiempos establecidos en el canal Teams. En este periodo no se realizó informes de avance. Para el presente periodo de agosto se participa en las siguientes reuniones: *03 de agosto reunión equipo de reintegración. *21 de agosto reunión actualización instructivo informes de avance JyP *28 de agosto Reunión GT CBC. Se realiza entrega del informe de honorarios el día 25 de agosto para revisión y el definitivo el 31 de agosto para radicación. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCBebLylaNfT5JkUogmALiPAbvqxG097O23PxbHw_OwaG8?e=775UJt

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
529	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	**Si**	Frente al presente periodo se refiere: Se hace entrega de planilla de asistencia atención telefónica el día 14 de agosto. Culminaciones o terminaciones del proceso de Psicosocial: No se hace entrega Culminaciones o terminaciones del proceso de FA: No se hace entrega. Culminaciones módulo de salud: No se realiza. Culminaciones o terminación del proceso de FPT: No se hace entrega. Cargue de informes de avance de Justicia y Paz: No se realiza. Actas de Notificación: 0062-10(D1059). Actas de socialización del acompañamiento post: No se hace entrega. Entrega de gestión documental física y digital el día 26 de agosto de 2026. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDV2hnjmDpaS4VIxwCCm7NWAT9wH6xghnSSWU1lYwuT5jM?e=PQzjqz

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Diana Patricia Ramirez Moises — Firmado digitalmente por Diana Patricia Ramirez Moises		Nancy Sarmiento Quintero — Firmado digitalmente por Nancy Sarmiento Quintero	
Nombre:	**DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES**	**Nombre:**	**NANCY SARMIENTO QUINTERO**
		Cargo:	**COORDINADORA GT (E)**

Fecha:	31/08/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx